

## ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

### CONTRATO DE OBRA No 220 DE 2022

<b>CONTRATANTE</b>	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
<b>CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION Y AMBIENTAL / LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
<b>OBJETO</b>	GRUPO V REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES ARRAYANES, CENTENARIO, LA QUIEBRITA Y CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO PENAGOS EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS. EN MANZANARES REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO CARRERA 5 ENTRE CALLES 9 Y 10, SECTOR LA CÁRCEL Y REPOSICIÓN ADUCCIÓN EL PALO SECTOR EL GUADUAL
<b>VALOR</b>	\$490.436.380
<b>RECURSOS</b>	CDP 00827 RECURSO CREDITO INFICALDAS POR \$ 9.000 MILLONES
<b>PLAZO INICIAL</b>	60 DIAS CALENDARIO
<b>FECHA DE INICIO</b>	3 DE OCTUBRE DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	2 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>PRORROGA 01 -28 DE NOVIEMBRE DE 2022</b>	60 DIAS CALENDARIO
<b>NUEVA FECHA DE FINALIZACION</b>	31 DE ENERO DE 2023
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN 01</b>	29 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron en las oficinas de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", el ingeniero LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ, en calidad de representante Legal de UNION TEMPORAL CONSTRUCCION Y AMBIENTAL empresa Contratista y el ingeniero OSCAR LEONARDO GARCÍA CARDOZO, Ingeniero de Zona Oriente de la Entidad Contratante, como Supervisor del presente Contrato, con el fin de realizar la suspensión 01 del Contrato de obra 220 de 2022, toda vez que a la fecha, en el frente de Manizales donde se desarrolla la Reposición de aducción El Palo sector el Guadual, a la fecha no se cuenta con el permiso del propietario del predio, por lo cual se hace necesario realizar el proceso de avaluo del predio en el área donde se tiene establecido intervenir, así mismo en el frente de obra en el municipio de Marquetalia donde se desarrolla la Construcción de Estación de Bombeo Penagos, a la fecha no se cuenta con los diseños definitivos para dicha intervención.

Para constancia se firma en Manizales, Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2022



**LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**  
REP LEGAL UNION TEMPORAL CONSTRUCCION Y AMBIENTAL  
CONTRATISTA



**OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO**  
ING. ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
SUPERVISOR

Manizales, diciembre 29 de 2022

Ingeniero:

**OSCAR LEONARDO GARCIA**

Supervisor Contrato 0220 de 2022

EMPOCALDAS S.A E.S.P

Referencia: Contrato 0220 de 2022

Asunto: Solicitud de suspensión al contrato en referencia

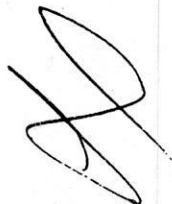
Cordial saludo, acorde a lo del asunto respetuosamente le solicitamos se autorice la suspensión del contrato de la referencia teniendo en cuenta las siguientes circunstancias que se han tenido durante la ejecución del contrato, las cuales son de su total conocimiento:

- En el frente de Reposición de aducción El Palo sector el Guadual en el municipio de Manzares Caldas, no cuenta con el permiso del propietario del predio, situación que ha impedido el inicio de este frente de trabajo
- En el frente de la Construcción de Estación de Bombeo Penagos en el municipio de Marquetália Caldas, no se cuenta con los diseños definitivos , además no se cuenta con la aprobación de los planos eléctricos por la Central Hidroeléctrica de Caldas.

Por lo anterior se solicita la suspensión al contrato 0220 de 2022, hasta tanto se haga entrega al Contratista de la información y permisos para continuar con las actividades y de esta forma cumplir con el objeto contractual del contrato 0220 de 2022

Agradeciendo de antemano su gestión.

Atentamente,



**LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**

**R.L. UNION TEMPORAL CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL**

**Celular 314 7733666**